



Publicidad, redes y derechos de los consumidores: las plataformas digitales y de intermediación; derechos del consumidor y responsabilidades de las empresas

Clave: 04 (03)-CT-2025

Barcelona, 23, 29 y 30 de octubre de 2025

Objetivos:

- Identificar y comprender los principales conflictos que plantean las plataformas digitales y de intermediación, así como sus repercusiones para las personas consumidoras.
- Mejorar el conocimiento práctico sobre las responsabilidades legales de las plataformas en línea y los retos derivados de ámbitos como el turístico, el inmobiliario, las redes sociales y la protección de datos.
- Analizar cuestiones prácticas sobre las materias objeto de éste curso.

Destinatarios:

Profesionales de las Administraciones del Estado, Autonómica y Local competentes en consumo.

Contenido:

VIRTUAL - Jueves, 23 de octubre de 2025

9:25 – 9:30	Presentación del curso a cargo del Sr. Isidor Garcia Sanchez , director de <i>l'Agència Catalana del Consum (ACC). Departament d'Empresa i Treball. Generalitat de Catalunya.</i>
9:30 – 11:00	Las plataformas digitales: casos, usos y buenas prácticas <i>Ponente: Sr. Oriol Roa Aymerich. Técnico en Consumo. Agència Catalana del Consum (ACC). Departament d'Empresa i Treball. Generalitat de Catalunya.</i>
11:00 – 11:15	Pausa
11:15 – 12:15	¿Qué significa <i>intermediar</i>? Intermediario v. servicios intermediarios <i>Ponente: Sra. Lidia Arnau Raventós. Profesora Agregada en Derecho civil. Universitat de Barcelona (UB).</i>



PRESENCIAL - Miércoles, 29 de octubre de 2025

- 09:30 – 11:00 **Las diversas responsabilidades de las plataformas en línea**
Ponente: Sr. Josep M^a Bech Serrat. Profesor titular de Derecho civil.
Universitat de Girona (UdG).
- 11:00 – 11:30 **Pausa**
- 11:30 – 12:30 **Las plataformas de los servicios turísticos**
Ponente: Sra. Mariló Gramunt Fombuena. Presidenta de la *Junta Arbitral de Catalunya* y presidenta de la *Càtedra UB –ACC* de Estudios de Consumo y Resolución Alternativa de Litios.
- 12:30 – 13:30 **Las plataformas inmobiliarias**
Ponente: Sra. Mónica Ibañez Ramírez. Licenciada en Derecho, Mediadora de conflictos y inspectora de consumo de l'Agència Catalana del Consum (ACC).
- 13:30 – 14:30 **Los nuevos conflictos con las redes sociales. ¿Cómo y quién los resuelve?**
Ponente: Sra. Rosa Barceló Compte. Profesora lectora de Derecho civil.
Universitat de Barcelona (UB).

VIRTUAL – Jueves, 30 de octubre de 2025

- 09:30 – 10:30 **Cuestiones básicas y prácticas de la protección de datos personales**
Ponente: Sr. Tomàs Gabriel Garcia–Micó. Profesor lector de Derecho civil.
Universitat de Barcelona (UB).
- 10:30 – 10:45 **Pausa**
- 10:45 – 11:45 **Los menores de edad y los contratos con las redes sociales**
Ponente: Sr. Tomàs Gabriel Garcia–Micó. Profesor lector de Derecho civil. *Universitat de Barcelona (UB).*



11:45–12:45

El rol y el valor añadido de las agencias de viajes: alcances y límites de la responsabilidad

Ponente: **Sra. Sandra Lorenzo Pérez.** Gerente de casos de consumo y regulatorios. eDreams.

Inscripción:

Se debe rellenar la solicitud de asistencia que adjuntamos y enviar rellenada y firmada a: accformacio@gencat.cat

El plazo de inscripción finaliza el 16 de octubre. *Escola del Consum de Catalunya (ECC)* notificará por correu electrònic el 17 de octubre las admisiones/no admisiones.

Tipo de curso y duración:

Formación híbrida (mitxa) síncrona: 3 días. 10 horas lectivas.

- Primer día: formato virtual: 2,5 horas lectivas.
- Segundo día: formato presencial: 4,5 horas lectivas.
- Tercer día: formato virtual: 3 horas lectivas.

El alumno debe asistir **al 90%** de la formación, para obtener el certificado del curso.

Número de asistentes: 50

Lugar y fechas de celebración:

- 23 de octubre, jueves
VIRTUAL: Enlace ZOOM.
- 29 de octubre, miércoles

PRESENCIAL: sede de *l'Escola del Consum de Catalunya*. Passeig de la Zona Franca, 83, 2do piso, Barcelona.

- 30 de octubre, jueves
VIRTUAL: Enlace ZOOM.

Organización:

- *Agència Catalana del Consum (ACC) - Generalitat de Catalunya.*
- Dirección General de Consumo – Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

"Esta acción formativa está incluida en el PFCI 2025 (PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA INTERADMINISTRATIVO del año 2025), promovido por la DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO DEL MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030 y financiado con cargo a los fondos de formación continua para planes interadministrativos del año 2025, por Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública –INAP–), en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (AFEDAP)."